



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 30 de julio de 2013

EXP-EXA N° 8.227/2012

RES-D-EXA N° 375/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1036/2013, mediante la cual, la Lic. Sonia Torres Soruco eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2013, por haber obtenido el beneficio de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 194/2012, se aceptó la renuncia condicional a la Lic. Torres Soruco al cargo antes mencionado, para iniciar los trámites jubilatorios ante el ANSES.

Que la Administración Nacional de Seguridad Social comunica, mediante nota, que el beneficio será otorgado a partir del 01/08/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

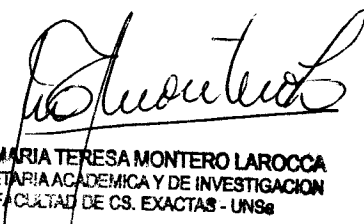
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva elevada por la Lic. Sonia TORRES SORUCO, D.N.I. N° 11.012.228, al cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, a partir del día 1 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Sonia Torres Soruco, Departamento de Química, Departamento Personal, Obra Social de esta Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa